

Reporte Evaluación Ex Ante de Diseño 2026

Programa de Apoyo a la Investigación para la Competitividad Agroalimentaria y Forestal

SUBSECRETARIA DE AGRICULTURA

Reformulado - Objetado Técnicamente

I.- ANTECEDENTES

1. Descripción

El programa tiene como objetivo impulsar la competitividad, sustentabilidad e investigación en el sector agroforestal. Promover la transferencia tecnológica, así como capacitar a beneficiarios en metodologías innovadoras para aumentar el impacto en el sector silvoagropecuario. Para lograr su objetivo, el programa financia iniciativas que sean de interés del sector silvoagrícola.

II.- DISEÑO DEL PROGRAMA

1. Propósito

Mejorar la productividad y la inserción comercial de pequeños productores silvoagropecuarios, mediante el financiamiento de proyectos de investigación aplicada y transferencia tecnológica que articulen a diferentes actores del sector productivo.

2. Componentes

Componente	Unidad de medida de Producción	Gasto estimado 2026 (Miles de \$ (2025))	Producción estimada 2026 (Unidad)	Gasto unitario estimado 2026 (Miles de \$ (2025))
Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial	Número de proyectos financiados	162.582	2	81.291
Gasto Administrativo		0		
Total		162.582		
Porcentaje gasto administrativo		0,0%		

3. Población

I. Descripción y cuantificación de la población potencial

Descripción de la población potencial	La población potencial del programa está compuesta por productores y organizaciones del sector silvoagropecuario nacional que enfrentan barreras para acceder a tecnologías, información técnica y mecanismos de articulación comercial, condiciones que limitan su productividad e inserción en mercados formales. De acuerdo con los registros disponibles y estimaciones derivadas del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021 y fuentes complementarias de INDAP y ODEPA, se estima que la población potencial asciende a aproximadamente 150.000 unidades productivas, entendidas como la suma de productores individuales (personas naturales) y organizaciones de productores (cooperativas, asociaciones gremiales u otras entidades con personalidad jurídica activa). Esta población presenta en su mayoría baja adopción tecnológica (solo un 22% accede a tecnologías de precisión o asesoría técnica), limitada participación en redes formales de comercialización (menos del 15% está vinculado a esquemas asociativos o contratos) y una alta concentración en territorios con brechas estructurales de acceso a servicios y fomento productivo. Además, incluye a grupos históricamente excluidos como mujeres rurales, pueblos indígenas y productores en zonas rezagadas, quienes concentran las mayores dificultades para acceder a innovación, información y canales de comercialización.
Cuantificación de la población potencial	150.000
Unidad de medida de la población potencial	Unidades
Metodología para cuantificar la población potencial	La población potencial se estimó a partir de datos del VIII Censo Agropecuario y Forestal 2021, ajustando las “explotaciones” reportadas por el INE para excluir unidades físicas (predios) y considerar únicamente productores y organizaciones silvoagropecuarias (personas naturales o jurídicas). Esta depuración se complementó con información de usuarios activos de INDAP (alrededor de 110.000 en 2022) y con registros de organizaciones campesinas con personalidad jurídica vigente. A partir de esta base, se definió la población objetivo como el subconjunto que presenta mayor rezago en adopción tecnológica, articulación comercial y acceso a información estratégica. La estimación utiliza un criterio de cobertura esperada de hasta 88.000 unidades, equivalente al 58% de la población potencial estimada, considerando además criterios de focalización como ubicación geográfica, pertenencia a pueblos originarios, condición de mujer rural, tamaño del productor y organización productiva de base.

II. Criterios de focalización para determinar la población objetivo

Descripción de la población objetivo	La población objetivo del programa está compuesta por unidades productivas del sector silvoagropecuario —personas naturales y organizaciones— que presentan características específicas vinculadas a parámetros estratégicos de focalización, orientados a maximizar la eficiencia y pertinencia de las intervenciones. Se priorizan aquellos beneficiarios que cumplen con al menos uno de los siguientes criterios definidos como parámetros de focalización: Ubicación en comunas rurales o zonas con rezago productivo y baja cobertura de instrumentos de fomento, que requieren apoyo para superar brechas territoriales y productivas. Productores pequeños y medianos, según definición de INDAP, que enfrentan restricciones para acceder a servicios y mercados formales. Organizaciones que requieren fortalecer capacidades técnicas y de gestión para mejorar su inserción en cadenas de valor estratégicas. Esta focalización flexible permite atender a un conjunto diverso y representativo de la población potencial, orientando los recursos hacia quienes presentan mayores desafíos y oportunidades para potenciar la competitividad sectorial.
--------------------------------------	--

Variable	Criterio
Ubicación territorial	Unidades productivas ubicadas en comunas rurales, zonas rezagadas o de interés estratégico para el Ministerio.
Tamaño del productor	Productores pequeños o medianos, definidos según criterios de INDAP.
pueblos indígenas	Persona natural o representante de organización que pertenece a un pueblo originario reconocido por la Ley N°19.253.
Organización productiva	Organización formal o informal que presenta brechas en gestión, comercialización o encadenamiento productivo.
Innovación tecnológica o prácticas sostenibles	Unidad productiva que desarrolla, implementa o tiene potencial para adoptar tecnologías productivas o prácticas sostenibles.

III. Población y cobertura

Concepto	2026	2027	2028	2029
Población Objetivo	88.000	88.000	88.000	88.000
Población Beneficiaria	2.000	2.000	2.000	2.000
Cobertura (Beneficiaria/Potencial)	1,3%	1,3%	1,3%	1,3%
Cobertura (Beneficiaria/Objetivo)	2,3%	2,3%	2,3%	2,3%

4. Seguimiento (indicador de propósito y fórmula de cálculo)

Nombre del Indicador	Fórmula de Cálculo	Información adicional	2024 (Efectivo)	2025 (Estimado)	2026 (Estimado)
Porcentaje de beneficiarios que	(N° de beneficiarios que implementan al menos	Unidad de medida: %	0,00%	50,00%	50,00%

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

implementan mejoras productivas o comerciales derivadas de los proyectos ejecutados.	una mejora en el periodo t/N° total de beneficiarios atendidos en el periodo t)*100	Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente			
Número de proyectos financiados anualmente.	Cantidad de proyectos ejecutados en el año t	Unidad de medida: unidades Dimensión: Eficacia Periodicidad: Anual Sentido de medición: Ascendente	2,00	2,00	2,00

III.- EVALUACIÓN EX ANTE (OBSERVACIONES DIPRES)

Calificación final:		Objetado Técnicamente
Pilar evaluado	Revisión	Cumple con mínimo del pilar
Comentario General	El diseño del programa no supera los requisitos mínimos para lograr un diseño adecuado y consistente con el problema público identificado.	
Diagnóstico del problema	- El programa define más de un problema público a abordar (baja productividad y baja inserción comercial), lo que no es correcto desde el modelo causal evaluado. - Los datos cuantitativos presentados no reflejan la vigencia del problema, ya que abordan otras temáticas, distintas a las que se vinculan posteriormente en los componentes. - El programa identifica efectos del problema principal que, en algunos casos, no son pertinentes, y en otro caso, no explica cuál es la relación lógica con el mencionado problema.	I
Población	Los criterios de focalización propuestos por el programa no permiten evitar posibles duplicidades con otros programas, ya que se enfoca en poblaciones similares a las beneficiadas por otros programas públicos, como, por ejemplo, INDAP e INIA.	I
Objetivo y Seguimiento	- El propósito (objetivo) del programa está definido de manera incorrecta, ya que incluye más de una variable de medición (mejorar productividad, y mejorar inserción comercial), y por lo mismo, no es posible de medir su logro. - El programa informa que no cuenta con los medios para capturar la información necesaria, en forma sistemática y oportuna, para el indicador de propósito.	I

Evaluación Ex Ante de Diseño – Proceso de Formulación Presupuestaria 2026

Estrategia y Componentes	• Su componente único (Financiamiento de Proyectos de Innovación Productiva o Comercial) tiene un alcance acotado respecto al problema público, y propósito que el programa define. • El programa no describe adecuadamente las articulaciones con otras instituciones, de modo tal que permitan concluir que no existen duplicidades con los programas ejecutados por INDAP (PRODESAL, SAT, PDTI, PRODEMU, etc. u otros de la misma Subsecretaría de Agricultura, como INIA). • El programa no detalla de manera precisa cómo operan los mecanismos de rendiciones de cuentas, los de seguimiento de las actividades ejecutadas, los de evaluación del desempeño de los actores relevantes, ni tampoco detalla qué ocurre en los casos en que los resultados obtenidos no son satisfactorios.	I
Calificación diseño		OT

I: Insuficiente, S: Suficiente, RF: Recomendado Favorablemente, OT: Objetado Técnicamente.

IV.- MOTIVOS PARA INGRESAR A EVALUACIÓN EX ANTE

El programa presentó hallazgos en el proceso de monitoreo 2024 y adicionalmente fue objetado técnicamente en la evaluación ex ante 2024, por esta razón, fue convocado por oficio para su ingreso en el proceso de evaluación 2026.